



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 04 OCT 2017

RESOLUCIÓN N°

290

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9049/17

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Antares, Sra. Marta Elena Ibarra, solicitan Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “La Tecnología en la Sociedad Actual”; y

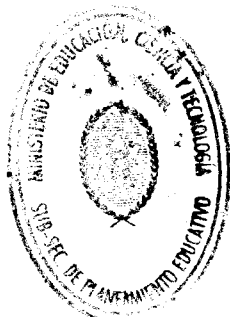
#### **CONSIDERANDO**

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 24 de Octubre de 2017 al 27 de Mayo de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, Docentes de Educación Especial, Educación de Adultos, de Encierro y Equipos de Gestión y Orientación Escolar;

Que los objetivos son: Capacitar a los docentes para una adecuada gestión y utilización pedagógica de recursos tecnológicos en sus establecimientos educativos; Promover el análisis reflexivo acerca del impacto de las innovaciones tecnológicas en los distintos ámbitos de la sociedad desde una óptica que contemple diversidad de enfoques teóricos;

Que los capacitadores son: Lic. Sandra Villagra, Prof. Ruth Rosa Arias, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**290**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9049/17**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

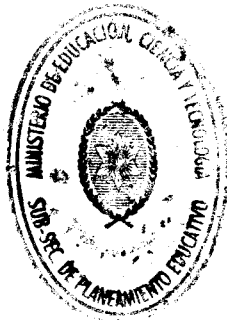
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**La Tecnología en la Sociedad Actual**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Antares, Sra. Marta Elena Ibarra, destinado a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, Docentes de Educación Especial, Educación de Adultos, de Encierro y Equipos de Gestión y Orientación Escolar, se realizará los días 24 de Octubre de 2017 al 27 de Mayo de 2018, en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta